

EXPDTE. Nº: 1234/2010 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTENDENTE Y SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE CATRIEL, remiten nota solicitando que en el tratamiento de la Ley Marco que regulará la prórroga y renegociación de las Areas Petroleras, se tengan en cuenta las condiciones indispensables que aseguren y defiendan los intereses de los municipios productores y adjunta informe con los puntos a tener en cuenta.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL, ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA	SORIA	VAZQUEZ	BUYAYISQUI	CASADEI
GATTI	LAZZARINI	LUEIRO	MUENA	PASCUAL
SARTOR	TAMBURRINI	TORRES		

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2010